

Facultad Padre Ossó-Oviedo

Guía docente: Pedagogía y didáctica de la Religión

DECA.



CURSO
2026/2027

ÍNDICE

1.	Identificación de la asignatura.....	2
2.	Contextualización.....	3
3.	Requisitos.....	3
4.	Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
4.1	Competencias.....	4
4.2	Resultados de aprendizaje.....	6
5.	Contenidos.....	10
6.	Metodología y plan de trabajo.....	12
6.1	Metodología.....	12
6.2	Plan de trabajo.....	14
6.2.1	Sesiones síncronas y prueba global.....	14
6.2.2	Cronograma de sesiones síncronas.....	14
6.2.3	Distribución de la dedicación del alumnado.....	15
6.3	Recursos y herramientas de aprendizaje.....	15
7.	Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.....	16
8.	Bibliografía.....	19

1. Identificación de la asignatura

TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6
MODALIDAD	Online	IDIOMA	Castellano
COORDINADOR		TELÉFONO/EMAIL	UBICACIÓN
Pilar Caunedo Álvarez		pilar@facultadpadreosso.es	Online
PROFESORADO		EMAIL	UBICACIÓN
M. Mar Trasancos González		mtrasancos@facultadpadreosso.es	Online
TUTORES		CONTACTO	UBICACIÓN
Miguel Ángel González Fernández		En el aula virtual	Online
María Felicidad García García		En el aula virtual	Online
Antonio Cabeza González		En el aula virtual	Online

2. Contextualización

El módulo Pedagogía y Didáctica de la Religión forma parte de la formación necesaria para la obtención de la D.E.C.A. en Educación Infantil y Educación Primaria, requisito para impartir el área de Religión Católica.

El módulo aborda las principales cuestiones relacionadas con la Pedagogía de la Religión, atendiendo a su aplicación en la práctica docente y a la adecuada secuenciación de los contenidos del área. Para ello, parte de los conocimientos básicos sobre psicología infantil en relación con la dimensión religiosa y la capacidad de trascendencia, necesarios para comprender las características del desarrollo religioso del alumnado y adecuar la intervención educativa a las distintas etapas.

Asimismo, desarrolla los aspectos específicos de la Didáctica de la Religión en Educación Infantil y Educación Primaria, su aplicación a los distintos núcleos de contenido del área y los principales enfoques y líneas de investigación desarrollados actualmente en este ámbito.

Por su propia naturaleza, el módulo tiene un carácter teórico-práctico y se encuentra estrechamente vinculado con los contenidos trabajados en los tres módulos anteriores, que proporcionan los fundamentos teológicos necesarios para abordar su tratamiento pedagógico y didáctico. Desde esta base, el módulo pretende capacitar al futuro profesor de Religión Católica para comprender y aplicar el currículo del área en los niveles educativos de Educación Infantil y Educación Primaria, así como seleccionar y utilizar métodos, estrategias e instrumentos adecuados para la enseñanza de sus contenidos.

De este modo, el módulo integra la formación teológica adquirida previamente con su proyección pedagógica y didáctica, orientando al futuro docente hacia una enseñanza de la Religión Católica adecuada a las características del alumnado, al currículo y al contexto educativo.

3. Requisitos

No existen requisitos obligatorios, aunque es recomendable haber cursado las asignaturas de psicología y de pedagogía general, además de los módulos A: Persona, Religión, Cultura y Valores, B: Mensaje cristiano y C: Iglesia, sacramentos y moral.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

4.1 Competencias

Tal y como se contempla en las correspondientes Memorias de Grado de las Titulaciones, el Título de *Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil* y el de *Graduado o Graduada en Maestro en E. Primaria* tiene como finalidad capacitar a los/as futuros/as docentes de ambas etapas escolares en los conocimientos, estrategias, habilidades y competencias que les permitan la formación de niños y niñas en estos periodos educativos.

- 1) Conciencia crítica de la relación indisoluble entre la creencia y su praxis.
- 2) Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana.
- 3) Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 4) Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

Competencias Básicas de ambas titulaciones: CB1 a CB5.

Competencias Generales (E. Primaria): CG1, CG2, CG3, CG5, CG7, CG8

Competencias Generales (E. Infantil): CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG8

Competencias Específicas (E. Primaria):

CE3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE6. Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los alumnos y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los alumnos. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Competencias Específicas (E. Infantil):

CE2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CE11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Competencias Específicas de la Materia (E. Primaria):

CEM39.1. Desarrollar una conciencia crítica de la relación entre el cristianismo y su praxis.

CEM39.2. Conocer la centralidad de la figura de Jesucristo.

CEM39.3. Conocer los contenidos esenciales de la fe cristiana.

CEM39.4. Ser capaz de comprender el lenguaje religioso.

CEM39.5. Situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

CEM39.6. Conocer, de manera sistemática, la psicología infantil de 6 a 12 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.

CEM39.7. Desarrollar la habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de Religión en los niveles educativos de Primaria.

CEM39.8. Aplicar y utilizar los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos de Educación Primaria.

Competencias Específicas de la Materia (E. Infantil):

CEM33.1. Desarrollar una conciencia crítica de la relación entre el cristianismo y su praxis.

- CEM33.2. Conocer la centralidad de la figura de Jesucristo.
- CEM33.3. Conocer los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- CEM33.4. Ser capaz de comprender el lenguaje religioso.
- CEM33.5. Situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- CEM33.6. Conocer, de manera sistemática, la psicología infantil de 3 a 6 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.
- CEM33.7. Desarrollar la habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil.
- CEM33.8. Aplicar y utilizar los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos de Educación Infantil

4.2 Resultados de aprendizaje

Las competencias de la materia en Educación Primaria se traducen en los siguientes resultados de aprendizaje (RA):

- RA39.1. Capacitar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Primaria.
- RA39.2. Comprender la revelación de Dios que culmina en Jesucristo.
- RA39.3. Realizar una síntesis actualizada de los contenidos esenciales del cristianismo.
- RA39.4. Adquirir la habilidad de la comprensión de los textos bíblicos.
- RA39.5. Conocer la teología bíblica básica.
- RA39.6. Descubrir las manifestaciones del cristianismo en nuestra cultura.
- RA39.7. Descubrir e interpretar, de modo sencillo, un conjunto de signos y símbolos de la vida cotidiana que nos hablan del hecho religioso e inciden en nosotros.
- RA39.8. Realizar distintos ejercicios sobre contenidos de enseñanza religiosa escolar en Educación Primaria.

RA39.9. Preparar pedagógica y didácticamente al alumno/a para impartir el currículo de Religión Católica en Educación Primaria.

Las competencias de la materia en Educación Infantil se traducen en los siguientes resultados de aprendizaje (RA):

RA33.1. Capacitar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil.

RA33.2. Comprender la revelación de Dios que culmina en Jesucristo.

RA33.3. Realizar una síntesis actualizada de los contenidos esenciales del cristianismo: Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana.

RA33.4. Adquirir la habilidad de la comprensión de los textos bíblicos.

RA33.5. Conocer la teología bíblica básica.

RA33.6. Descubrir las manifestaciones del cristianismo en nuestra cultura.

RA33.7. Descubrir e interpretar, de modo sencillo, un conjunto de signos y símbolos de la vida cotidiana que nos hablan del hecho religioso e inciden en nosotros.

RA33.8. Realizar distintos ejercicios sobre contenidos de enseñanza religiosa escolar en Educación Infantil.

RA33.9. Preparar pedagógica y didácticamente al alumno/a para impartir el currículo de Religión Católica en Educación Infantil

Los RA33.1, RA33.8 y RA33.9 no constituyen resultados de aprendizaje específicos de este módulo. No obstante, el módulo contribuye a su adquisición al proporcionar los fundamentos teológicos necesarios para su posterior desarrollo en el ámbito de la enseñanza de la Religión Católica.

Al finalizar el módulo, el alumnado será capaz de:

- **Comprender la identidad y naturaleza de la enseñanza de la Religión Católica** como área curricular, sus finalidades y fundamentos, y situarla en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

- **Analizar el lugar de la enseñanza religiosa escolar en los distintos tipos de centros educativos**, teniendo en cuenta el marco legislativo y las características de los centros públicos, privados y concertados con carácter propio católico.
- **Reconocer las características del desarrollo psicológico y religioso del alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria**, especialmente en relación con la interioridad, la inteligencia espiritual, la experiencia religiosa y la capacidad de trascendencia, para adecuar la intervención educativa a las diferentes etapas.
- **Conocer la identidad, misión y perfil profesional y eclesial del profesor de Religión Católica**, comprendiendo su responsabilidad educativa y su contribución a la formación integral del alumnado, así como el significado de la *missio canonica*.
- **Interpretar y aplicar el currículo de Religión Católica en los diferentes niveles de concreción curricular**, relacionándolo con el Proyecto Educativo de Centro, la programación docente y las medidas de atención a la diversidad.
- **Diseñar propuestas de enseñanza-aprendizaje del área de Religión Católica** adecuadas a las características del alumnado y al contexto educativo, seleccionando objetivos, contenidos, estrategias, actividades y recursos coherentes con el currículo.
- **Aplicar métodos e instrumentos didácticos específicos** para la enseñanza de los contenidos teológicos, desarrollando propuestas adecuadas para el tratamiento educativo de la Sagrada Escritura, la Iglesia y los sacramentos y los valores cristianos.
- **Utilizar adecuadamente el lenguaje religioso y los contenidos esenciales de la fe cristiana en su tratamiento didáctico**, estableciendo relaciones entre la formación teológica adquirida en los módulos anteriores y su aplicación educativa.
- **Atender a la diversidad del alumnado en la enseñanza de la Religión Católica**, adaptando las propuestas didácticas a las diferentes características, necesidades y ritmos de aprendizaje.
- **Analizar críticamente las principales líneas de investigación actual en Didáctica de la Religión**, identificando aportaciones relevantes para la innovación y mejora de la práctica docente.

- **Reflexionar sobre la propia práctica docente en el área de Religión Católica,** valorando la adecuación de las decisiones pedagógicas y didácticas adoptadas y mostrando disposición hacia la formación y actualización profesional.
- **Integrar los conocimientos teológicos, pedagógicos y didácticos adquiridos a lo largo de la formación DECA,** aplicándolos a la planificación y desarrollo de una enseñanza de la Religión Católica fundamentada, contextualizada y adecuada a las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

5. Contenidos

Bloque 1: Identidad y naturaleza de la enseñanza de la Religión como área curricular.

- 1.1. Características y finalidades de la enseñanza de la Religión en la escuela.
- 1.2. Fundamentos de la enseñanza de la Religión en la escuela.
- 1.3. Psicopedagogía de los niños y niñas de 3 a 12 años.
- 1.4. Inteligencia espiritual, interioridad y experiencia religiosa. Legislación sobre la enseñanza de la Religión en el sistema educativo.
- 1.5. El lugar de la ERE en centros públicos, privados y concertados con carácter propio católico.

Competencias trabajadas: CEM39.1; CEM39.3; CEM39.5; CEM39.6; CEM33.1; CEM33.3; CEM33.5; CEM33.6.

Bloque 2: El profesorado de Religión Católica

- 2.1. Legislación sobre el profesorado de Religión en centros públicos, privados y concertados.
- 2.2. Identidad y misión del profesor de Religión.
- 2.3. Contribución a la formación integral del alumnado en la escuela.
- 2.4. Perfil profesional del profesor de Religión.
- 2.5. Perfil eclesial de profesor de Religión: la missio canónica.

Competencias trabajadas: CEM39.1; CEM39.3; CEM39.5; CEM39.8; CEM33.1; CEM33.3; CEM33.5; CEM33.8.

Bloque 3: La didáctica de la ERE

- 3.1. Primer nivel de concreción curricular. El currículo de Religión.
- 3.2. Segundo nivel de concreción. El Proyecto Educativo de Centro.
- 3.3. Tercer nivel de concreción. La Programación.
- 3.4. Cuarto nivel de concreción. Atención a la diversidad.

Competencias trabajadas: CEM39.5; CEM39.6; CEM39.7; CEM39.8; CEM33.5; CEM33.6; CEM33.7; CEM33.8.

Bloque 4: Didáctica específica

4.1. Didáctica de la Biblia.

4.2. Didáctica de la Iglesia y los sacramentos.

4.3. Didáctica de los valores cristianos.

Competencias trabajadas: CEM39.2; CEM39.3; CEM39.4; CEM39.7; CEM39.8; CEM33.2; CEM33.3; CEM33.4; CEM33.7; CEM33.8.

Bloque 5: La investigación actual en didáctica de la Religión

5.1. Investigación actual en didáctica de la Religión.

Competencias trabajadas: CEM39.1; CEM39.5; CEM39.7; CEM39.8; CEM33.1; CEM33.5; CEM33.7; CEM33.8.

6. Metodología y plan de trabajo

El módulo **Pedagogía y didáctica de la Religión Católica**, de 6 ECTS y desarrollado en modalidad virtual, adopta una metodología activa, participativa y orientada a la adquisición progresiva de las competencias específicas de la materia. El proceso de enseñanza-aprendizaje combina la **docencia virtual síncrona**, el estudio y trabajo autónomo del alumnado y la realización de actividades individuales y colaborativas.

6.1 Metodología

La metodología se fundamenta en un enfoque que favorece la comprensión, el análisis, la reflexión y la aplicación de los conocimientos, promoviendo la participación activa del estudiante y su capacidad para establecer relaciones entre los contenidos adquiridos y su aplicación al contexto educativo.

Los contenidos se organizan en bloques que integran materiales de estudio, recursos audiovisuales, fuentes bíblicas, históricas y teológicas, así como actividades de aprendizaje, todos ellos disponibles a través del Aula Virtual. Estos recursos se orientarán tanto a la adquisición y consolidación de los contenidos como a su aplicación pedagógica y didáctica.

El alumnado dispondrá de una planificación temporal del módulo que le permitirá organizar su trabajo, distribuir adecuadamente el tiempo de estudio y realizar un seguimiento progresivo de su aprendizaje. Se favorecerá así un aprendizaje autónomo, sistemático y coherente, que permita integrar los fundamentos teológicos adquiridos en los módulos anteriores con su aplicación pedagógica y didáctica en la enseñanza de la Religión Católica.

La **docencia síncrona** se desarrollará mediante sesiones virtuales en tiempo real. Estas sesiones estarán destinadas a la presentación y explicación de los contenidos fundamentales, la resolución de dudas, el análisis y comentario de documentos normativos, curriculares y pedagógicos, así como al desarrollo de actividades y talleres orientados a profundizar en los contenidos del módulo. Se abordarán especialmente cuestiones relacionadas con la identidad y naturaleza de la enseñanza de la Religión Católica, el perfil y la misión del profesor de Religión, la concreción curricular y la aplicación de estrategias y recursos didácticos. Las sesiones no tendrán un carácter exclusivamente expositivo, sino que favorecerán la interacción, el diálogo, el análisis y la participación activa del alumnado.

El **trabajo autónomo** constituye una parte esencial del proceso formativo. Comprenderá el estudio de los materiales proporcionados, la lectura y análisis de documentos normativos, curriculares, pedagógicos y teológicos, la consulta de fuentes bibliográficas, la realización de actividades de aprendizaje y la preparación de las pruebas de evaluación. Se fomentará especialmente la **aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones educativas concretas**, mediante el análisis del currículo de Religión Católica, la elaboración y revisión de propuestas didácticas, la selección de métodos y recursos adecuados a los distintos contenidos del área y la atención a las características y necesidades del alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria. Asimismo, se promoverá la reflexión sobre la práctica docente y el conocimiento de las principales líneas de investigación e innovación en Didáctica de la Religión.

La **tutoría y acompañamiento** del alumnado constituirán un elemento fundamental de la metodología online. Cada tutor atenderá a un máximo de 50 estudiantes, con el fin de garantizar un seguimiento adecuado del proceso de aprendizaje. Entre sus funciones se encuentran orientar al alumnado en la organización y planificación del estudio, resolver dudas relacionadas con el funcionamiento del módulo y con los contenidos, facilitar el seguimiento del cronograma, informar sobre las actividades y procedimientos de evaluación y detectar posibles dificultades que puedan afectar al progreso académico.

La **comunicación** entre la profesora, el tutor y el alumnado se realizará fundamentalmente a través del aula virtual, mediante los espacios habilitados para anuncios, consultas, mensajería, tutorías y actividades. El tutor y en su caso la profesora realizará un seguimiento del desarrollo del alumnado y favorecerá una comunicación fluida durante todo el proceso formativo, respetando los canales y plazos de atención establecidos para el módulo.

La metodología virtual garantizará, asimismo, el **acceso organizado a los materiales y recursos** necesarios para el aprendizaje, así como una adecuada orientación temporal mediante el cronograma del módulo. **Se facilitará un aprendizaje progresivo** que permita al estudiante integrar los contenidos de los distintos bloques y establecer relaciones entre la identidad y naturaleza de la enseñanza de la Religión Católica, el perfil y la misión del profesor de Religión, la concreción curricular y la aplicación de los principios y recursos didácticos específicos del área. De este modo, se favorecerá la integración de los fundamentos pedagógicos y didácticos con los conocimientos teológicos adquiridos en los módulos anteriores y su aplicación a la práctica docente en Educación Infantil y Educación Primaria.

6.2 *Plan de trabajo*

El módulo tiene una carga lectiva de **6 ECTS, equivalentes a 150 horas de dedicación del estudiante**. Esta carga se distribuye entre actividades de docencia virtual síncrona, trabajo autónomo y actividades formativas y de evaluación.

6.2.1 Sesiones síncronas y prueba global

Se establecen **ocho sesiones síncronas de 1 hora y 30 minutos de duración**, distribuidas en **dos tutorías grupales, cuatro sesiones de docencia directa y dos talleres**. Asimismo, se realizará una **prueba global teórica tipo test y un ejercicio práctico**, orientados a valorar la integración y comprensión de los contenidos y competencias trabajados a lo largo del módulo.

La asistencia a las actividades síncronas es obligatoria. No obstante, al tratarse de una modalidad online, el estudiante podrá optar por participar en directo o visualizar posteriormente las grabaciones de las tutorías, las sesiones de docencia directa y los talleres, que estarán disponibles en el aula virtual.

La prueba global de evaluación deberá realizarse de forma síncrona, en la fecha y hora establecidas para su realización.

6.2.2 Cronograma de sesiones síncronas

Las sesiones síncronas se celebrarán en fechas y horarios establecidos en el calendario publicado en la web de la Facultad. ([VER](#))

6.2.3 Distribución de la dedicación del alumnado

Clases y tutorías				
MODALIDAD	Actividad	Formato	horas	Distribución
Síncrono	Docencia directa	Videoconferencia	6h	4 sesiones de 1h 30´ (según calendario)
	Seminarios/talleres	Videoconferencia	3h	2 sesión de 1h 30´ (según calendario)
	Tutorías grupales	Videoconferencia	3h	2 sesión de 1h 30´ (según calendario)
Total carga lectiva			12 h	
Prueba global				
MODALIDAD	Actividad	Formato	horas	Distribución
Síncrono	Examen	En el EVA	1h	1 sesión
Total prueba final			1h	
Trabajo autónomo				
MODALIDAD	Actividad	Formato	horas	
Asíncrono	Trabajo individual: Actividades de aula, lecturas, estudio, foros...	EVA	126h	
Síncrono/asíncrono	Trabajo en grupo	EVA y videoconferencia	12h	
Total trabajo autónomo			138h	
Total Módulo A			150 h	

6.3 Recursos y herramientas de aprendizaje

El aula virtual constituirá el espacio principal para el desarrollo de la asignatura y permitirá acceder de forma organizada a contenidos y materiales docentes, bibliografía y fuentes documentales, recursos audiovisuales y presentaciones, cronograma y calendario de actividades, actividades y tareas, cuestionarios de repaso y autoevaluación, foros de dudas y espacios de comunicación, tutorías virtuales y pruebas de evaluación.

La utilización de estos recursos estará orientada a facilitar un aprendizaje **autónomo, progresivo y acompañado**, adecuado a las características de la enseñanza universitaria en modalidad virtual.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

Instrumento de evaluación	Descripción / criterios	Carácter	Peso específico	Competencias	Resultados de aprendizaje (RA)
PRUEBAS FINALES Cuestionarios tipo test y ejercicio práctico	Prueba teórica: destinada a comprobar la adquisición y comprensión de los contenidos trabajados en el módulo. El alumnado deberá obtener una puntuación mínima de 5/10 en las pruebas finales para que se tengan en consideración los restantes criterios de evaluación.	OBLIGATORIO	50 %	CEM39.1 CEM39.3 CEM39.4 CEM39.5 CEM39.6 CEM33.1 CEM33.3 CEM33.4 CEM33.5 CEM33.6.	RA39.1 a RA39.9 RA33.1 a RA33.9.
	Prueba práctica: Realización, en grupo, de un supuesto práctico con evaluación individual. Se valorará tanto el proceso de elaboración (70 %) como el producto final (30 %), atendiendo a la adecuación y corrección de los contenidos, su fundamentación, la integración de las aportaciones de los miembros del grupo y la calidad del resultado final, de acuerdo con los criterios establecidos en las listas de cotejo disponibles en el Aula Virtual.			CEM39.5 CEM39.6 CEM39.7 CEM39.8 CEM33.5 CEM33.6 CEM33.7 CEM33.8	RA39.8 RA39.9 RA33.8 RA33.9
EVALUACIÓN CONTINUA Actividades de aula y trabajo de grupo	Actividades de aula: Lectura y trabajo de los contenidos propuestos. Realización de las autoevaluaciones, actividades de preparación del examen y demás actividades indicadas en el aula virtual. Las actividades deberán entregarse dentro del plazo establecido. Se valorará el trabajo continuo, la participación en las actividades y la asimilación progresiva de los contenidos .	OBLIGATORIO	40%	Todas las competencias trabajadas en el módulo.	RA39.3 RA39.4 RA39.5 RA39.7 RA39.8 RA39.9 RA33.3 RA33.4 RA33.5 RA33.7 RA33.8 RA33.9.
Asistencia a las sesiones virtuales síncronas	Participación en directo en las tutorías, clases y talleres o visualización de las grabaciones	OBLIGATORIO	10 %	CEM39.1 CEM39.3 CEM39.4 CEM39.5 CEM39.6 CEM39.7 CEM39.8 CEM33.1 CEM33.3 CEM33.4 CEM33.5 CEM33.6 CEM33.7 CEM33.8.	RA39.8 RA39.9 RA33.8 RA33.9.

Consideraciones sobre la evaluación:

1. El alumnado deberá presentar todos los trabajos obligatorios y realizar los cuestionarios en los plazos previstos, los cuales serán conocidos por todos.
2. La calificación final será la resultante de la integración de las distintas notas, en función del porcentaje que se asigna a cada parte. **Para superar el módulo la calificación deberá ser igual o superior a 5 sobre 10.**
3. **Plagio:** Se considera que un trabajo está plagiado y es fraudulento cuando su autor ha utilizado el trabajo de otros como si del suyo mismo se tratara. Un trabajo así implica la calificación de 0-Suspenso (SS) en la convocatoria correspondiente, con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante puede incurrir.
4. **Utilización de IA:** El empleo indiscriminado de estas herramientas de inteligencia artificial, especialmente cuando sustituye el esfuerzo personal o se presenta como producción propia sin indicarlo expresamente, constituye una falta de integridad académica. Se insta al alumnado a hacer un **uso ético** de estas tecnologías, empleándolas únicamente como apoyo y nunca como sustituto del trabajo personal. Cualquier contenido generado total o parcialmente con ayuda de inteligencia artificial debe ser claramente señalado y, cuando proceda, citado conforme a las normas establecidas. La omisión de esta información será considerada equivalente a plagio, con las consecuencias académicas correspondientes.
5. Cada curso permite dos oportunidades de examen según el calendario publicado en la web de la facultad Padre Ossó
6. La evaluación del rendimiento académico se realizará conforme a los mismos criterios, condiciones y porcentajes para todo el alumnado, con independencia de sus circunstancias personales o académicas. No se contemplarán excepciones individuales a estos criterios. Las situaciones que requieran una adaptación de las condiciones de evaluación se tramitarán exclusivamente mediante el procedimiento de **evaluación diferenciada**, que deberá ser solicitado por el alumnado de acuerdo con lo establecido en el documento *Evaluación diferenciada en estudios DECA online*.
7. **Evaluación diferenciada:** La evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una

evaluación diferenciada, se adoptarán, en función de las circunstancias, una o varias de las siguientes medidas:

1. **Cambio de fecha y/o horario.** Modificación de la fecha o la hora inicialmente establecidas para la realización de la prueba.
2. **Cambio de instrumento de evaluación.** Sustitución del instrumento inicialmente previsto por otro que permita una valoración equivalente. En el caso del presente módulo se realizará prueba oral mediante videoconferencia.

8. Bibliografía

MATERIALES DE ESTUDIO

Trasancos González, M. (2026). *Pedagogía y didáctica de la Religión: Materiales de estudio del módulo*. Material docente elaborado para el aula virtual.

Materiales de estudio de acceso restringido al alumnado matriculado en el módulo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. (1998). [*El profesor de Religión Católica: Identidad y misión*](#). EDICE.

Cordovilla Pérez, Á. (2016). *Religión en la escuela: ¿Privilegio, derecho, necesidad?* San Pablo.

Esteban Garcés, C., & Prieto Chamorro, R. (2010). *Competencias en Religión: Propuesta y actividades para mejorar las clases de Religión*. PPC.

Fernández Martín, J. A. (2010). *Las competencias básicas en la Enseñanza Religiosa Escolar*. PPC.

Fernández Martín, J. A. (2015). *Enseñar a aprender Religión: Didáctica de la ERE*. CCS.

García Domene, J. C. (2006). *Enseñanza Religiosa Escolar: Fundamentos y didáctica*. Editorial Espigas.

Gómez Sierra, M. E. (2011). *Didáctica de la Religión: Tesoro escondido de la escuela*. PPC.

Salas, A., Gevaert, J., & Giannatelli, R. (1993). *Didáctica de la enseñanza de la religión: Orientaciones generales*. CCS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Andrés, E. (2009). *La educación de la interioridad*. CCS.

Andrés, E., & Esteban Garcés, C. (Coords.). (2018). *La interioridad como oportunidad educativa*. PPC.

Comisión Episcopal de Enseñanza. (1999). *La enseñanza de la religión, una propuesta de vida: I Congreso Nacional de profesores de religión, Madrid, 12-14 de noviembre de 1999*. PPC.

Esteban Garcés, C. (2021). Las enseñanzas de religión en la LOMLOE: Vieja política, nueva pedagogía. *Siníte. Revista de Pedagogía Religiosa*, (188), 401–470.

Exeler, A. (1988). *La educación religiosa*. CCS.

Fernández Martín, J. A. (2012). *Cómo desarrollar las competencias básicas en el aula*. PPC.

Frankl, V. E. (1997). *El hombre en busca del sentido último*. Paidós.

García Domene, J. C., & Carrascosa Rico, J. F. (1996). *Didáctica de la ERE*. ICE-Diago Marín.

García Regidor, T. (1994). *La educación religiosa en la escuela*. San Pío X.

Jiménez Rodríguez, M. A. (2011). *Cómo diseñar y desarrollar el currículo por competencias: Guía práctica*. PPC.

Lacuey Urío, J. (2005). *Recursos para la clase de Religión: La Biblia, Jesucristo, la Iglesia y la vida de los cristianos*. PPC.

Ortega, P., & Mínguez, R. (2001). *Los valores en la educación*. Ariel.

Salas Ximelis, A. (1992). *Jaque a la enseñanza de la Religión*. PPC.

Téllez Sánchez, A. (1994). *El diálogo fe-cultura en la escuela*. CCS.

Torralba, F. (1998). *Pedagogía del sentido*. PPC.

Torralba, F. (2011). *Inteligencia espiritual*. Plataforma Editorial.

MAGISTERIO Y DOCUMENTOS ECLESIALES

Concilio Vaticano II. (1965). *Gravissimum educationis: Declaración sobre la educación cristiana*.

Congregación para la Educación Católica. (1977). *La escuela católica*.

Congregación para la Educación Católica. (1982). *El laico católico, testigo de la fe en la escuela*.

Congregación para la Educación Católica. (1988). *La dimensión religiosa de la educación en la escuela católica: Orientaciones para la reflexión y revisión*.

Congregación para el Clero. (1997). *Directorio general para la catequesis*.

Congregación para la Educación Católica. (1997). *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*.

Congregación para la Educación Católica. (2002). *Las personas consagradas y su misión en la escuela: Reflexiones y orientaciones*.

Congregación para la Educación Católica. (2007). *Educar juntos en la escuela católica: Misión compartida de personas consagradas y fieles laicos*.

Congregación para la Educación Católica. (2009). *Carta circular a los Presidentes de las Conferencias Episcopales sobre la enseñanza de la religión en la escuela*.

Congregación para la Educación Católica. (2013). *Educar al diálogo intercultural en la escuela católica: Vivir juntos para una civilización del amor*.

Congregación para la Educación Católica. (2017). *Educar al humanismo solidario: Para construir una «civilización del amor» 50 años después de la Populorum progressio*.

Dicasterio para la Cultura y la Educación. (2022). *La identidad de la escuela católica para una cultura del diálogo*.

Papa León XIV. (2025). *Carta apostólica Diseñar nuevos mapas de esperanza* con ocasión del LX aniversario de la Declaración Conciliar Gravissimum Educationis. Vatican.va.

Papa León XIV. (2026). Carta encíclica Magnifica humanitas sobre la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial. Vatican.va.

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Conferencia Episcopal Española. (1998). *El profesor de Religión Católica: Identidad y misión*. EDICE.

Conferencia Episcopal Española. (2022). *Programas de la DECA de Educación Infantil y Primaria adaptados al nuevo currículo de Religión Católica*.

Conferencia Episcopal Española. (2022). *Nota de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura en torno a la asignatura de Religión*.

Conferencia Episcopal Española. (2022). *Nota sobre la ordenación académica de la clase de Religión Católica*.

RECURSOS EN LÍNEA

Conferencia Episcopal Española. (s. f.). *DECA*. <https://www.conferenciaepiscopal.es/deca/>

Conferencia Episcopal Española. (s. f.). *Educación y Cultura*.
<https://www.conferenciaepiscopal.es/comisiones/educacion-y-cultura/>

Conferencia Episcopal Española. (s. f.). *Enseñanza*.
<https://www.conferenciaepiscopal.es/ensenanza/>

Delegación Episcopal de Enseñanza del Arzobispado de Madrid. (s. f.). *Información y documentación*. <https://dee.archimadrid.es/>

Profesorado de Religión Católica. (s. f.). *Guía Café Reli*.
<https://profesoresreligioncatolica.edebe.com/guia-cafe-reli/>

Religión y Escuela. (s. f.). *Religión y Escuela*. <https://www.religionyescuela.com/>

Profesorado de Religión. (s. f.). *Blog del profesorado de Religión Católica*.
<https://profesoradoreligion.blogspot.com/>

Santa Sede. (s. f.). *Vatican*. <https://www.vatican.va/>